



REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA VEHYSA
S.A.

Se comunica al público que la compañía **VEHYSA S.A.**, aumentó su capital en la suma de un millón de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. \$1.000.000,00); y, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Ambato, el 12 de junio de 2013. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. SC.DIC.A.2013.481de 4SET. 2013.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo quinto del estatuto social, referente al capital social de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de UN MILLÓN CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, (US\$ 1.100.000,00), dividido en UN MILLÓN CIEN MIL acciones ordinarias, indivisibles y nominativas, de un dólar cada una (US\$1,00)...".

Ambato, 4 SET. 2013

Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO